



COMUNA DE CAYASTÁ
Naturaleza e Historia

TEL.: (03405) - 493109 / TEL./FAX: (03405) - 493015
comuna@cayasta.gov.ar
www.cayasta.gov.ar
DEPARTAMENTO GARAY
C.P. 3001 - PROV. DE SANTA FE - ARGENTINA



RESOLUCIÓN N° 57/2020

Cayastá, 15 de noviembre de 2020.-

VISTO:

Que con motivo de celebrarse el 447° Aniversario de la Fundación de Santa Fe, nos visita oficialmente en Cayastá, el Señor Gobernador de la Provincia de Santa Fe, CPN Omar Ángel Perotti, acompañado por su comitiva, y;

CONSIDERANDO:

Que es un honor para el Pueblo y Colonia de Cayastá, recibirlo, y;

POR TODO ELLO, LA PRESIDENTE DE LA COMUNA DE CAYASTÁ RESUELVE:

Artículo 1°). Declárese HUÉSPED DE HONOR, mientras dure su permanencia en ésta, al Señor Gobernador de la Provincia de Santa Fe, CPN Omar Ángel Perotti, y su comitiva.-

Artículo 2°). Entréguese copia del presente Decreto al ilustre visitante.-

Artículo 3°). Dé forma.-

María Verónica DEVIA
DNI: 23.283.064
Presidente
COMUNA DE CAYASTÁ